

PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA.
AUDITORES INDEPENDIENTES

28005

Guayaquil, 12 de junio de 2020

Señor Ing. Com.
CESAR AUGUSTO SOBREVILLA CORNEJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a Ud. **PRESIDENTE**, de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 16° de los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones y el periodo de duración por el que ha sido designado constan en las Escrituras Públicas de Constitución otorgada ante el Notario 17° del Cantón Ab. Nelson Gustavo Cañarte el día 5 de Febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Septiembre de 1990; y, en la Conversión del capital de sucres a dólares, Aumento de capital y Reforma de los Estatutos Sociales otorgada ante el Notario Dr. Miguel Vernaza Requena el 22 de Mayo de 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Noviembre de 2001.

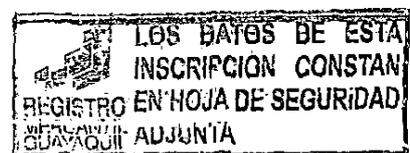
Atentamente,


ING. JANETH MACÍAS MIELES
GERENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 12 de junio de 2020


ING. CÉSAR SOBREVILLA CORNEJO
C.C. N° 090559806-6
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Samanes, 1ª Etapa, Mz. 109 V. 7-2





NUMERO DE REPERTORIO:22.246
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C.LTDA.**, a favor de **CESAR AUGUSTO SOBREVILLA CORNEJO**, de fojas **52.476 a 52.479**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.026**.

ORDEN: 22246



Guayaquil, 03 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0228094

